



EL AUMENTO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS INCREMENTA LOS CASOS DE PATOLOGÍA DUAL EN LAS MUJERES

- La adicción femenina se centra en sustancias de comercio legal y a cannabis, siendo las sustancias hipnosedantes las que marcan la diferencia con la población masculina
- Las mujeres con trastornos mentales tienen mayor riesgo de presentar un trastorno por uso de sustancias que las mujeres de la población general.
- En la mujer el consumo de drogas tiene un mayor impacto a nivel de desarrollo de complicaciones físicas y psiquiátricas que en el hombre.

Madrid, 26 de octubre de 2012.- El consumo de sustancias de comercio legal y de cannabis ha aumentado entre la población femenina en los últimos años, sobre todo en los grupos de edad más joven. Esta situación ha provocado una disminución de las tradicionales diferencias entre sexos en el consumo de sustancias y un aumento de los casos de patología dual entre las mujeres, según han puesto de manifiesto los expertos reunidos con motivo de la celebración de las **XIV Jornadas Nacionales de Patología Dual**.

El aumento de los casos de trastorno mental unido a una adicción entre la población femenina, esto es de patología dual, requiere un acercamiento unificado por parte de expertos en adicciones y en psiquiatría para optimizar el tratamiento e influir positivamente en la evolución del paciente. Esto es importante ya que según el **doctor Nestor Szerman, presidente de la Sociedad Española de Patología Dual**, *“las mujeres con trastornos por uso de sustancias suelen demandar menos tratamientos en los servicios de toxicomanías y son más propensas a acudir a los centros de salud mental. Esta situación puede provocar errores diagnósticos y que se obvие la existencia simultánea de trastornos mentales y por abuso de sustancias”*.

En este sentido, y aunque existen pocos estudios que aborden las diferencias de género y respuesta al tratamiento en patología dual “puede decirse que las mujeres suelen ser más adherentes a los tratamientos y presentar menores tasas de recaída en la adicción que los hombres. No obstante, en todo momento hay que tener en cuenta que en los casos de patología dual, el pronóstico de las enfermedades mentales empeora y el riesgo de suicidio se incrementa notablemente” afirma la **doctora Pilar Saiz, Profesora Titular del Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Oviedo**.



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



Associação Portuguesa de Patologia Dual - APPD



Patología dual en femenino

En la mujer el consumo de drogas tiene un mayor impacto a nivel de desarrollo de complicaciones físicas y psiquiátricas, como la mayor posibilidad de desarrollar dependencia, intoxicaciones, síndrome de abstinencia o trastornos afectivos. Además, las mujeres con trastornos mentales también tienen mayor riesgo de presentar un trastorno por uso de sustancias en comparación con el resto de la población femenina.

“Las diferencias biometabólicas, anatómicas, funcionales y neuroendocrinas entre sexos influyen en la prevalencia de los diferentes trastornos psiquiátricos y también en sintomatología, el curso clínico, el pronóstico, la demanda y la respuesta al tratamiento” afirma la profesora Saiz.

En el caso de la patología dual, a pesar de que diversos estudios apuntan a que es un trastorno más frecuente entre los hombres, el aumento de consumo de sustancias entre las mujeres puede modificar los patrones establecidos ya que, según refiere la experta *“algunos estudios ponen de manifiesto que las mujeres podrían tener un mayor riesgo de padecer comorbilidad entre adicción y trastorno mental de lo que las evidencias actuales sugieren”*.

Así, una de las primeras diferencias entre sexos se manifiesta en los cuadros adictivos. En líneas generales el consumo de drogas es más prevalente en los hombres, especialmente en el caso de las drogas de comercio ilegal, donde el consumo es varias veces más elevada que en las mujeres.

Las mujeres, por su parte, se inclinan más hacia el consumo de hipnosedantes (tranquilizantes y/o somníferos), hacia sustancias de comercio legal, como el alcohol y el tabaco, y hacia el cannabis. *“En el caso de las sustancias de comercio legal y cannabis las prevalencias de consumo en mujeres se ha incrementado notablemente, disminuyendo las diferencias intersexo, e incluso para algunas sustancias como el tabaco los consumos son más elevados en mujeres que en hombres en los grupos de adolescentes y adultos jóvenes”* puntualiza la profesora Saiz.

Las diferencias entre sexos sobre los cuadros de patología dual están condicionadas por divergencias anatómicas, funcionales y neuroendocrinas pero, en opinión de los expertos reunidos en las Jornadas Nacionales de Patología Dual, no se debe olvidar nunca el papel determinante que también desempeñan el entorno y los cambios en la situación y percepción social de la mujer.

*** Para más información:**



@SEPD_es

www.patologiadual.es

Gabinete de Prensa de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD)

Elena Moreno/Laura Castellanos

Telf. 91 787 03 00 // 639 72 94 79 // 639 33 82 15